

CAPÍTULO LXXXVI

Relevo de Martínez Campos en el mando de Cuba y nombramiento de Weyler para substituirle. — Muerte de Camacho. — Petición de un Gobierno nacional. — Martínez Campos en Madrid. — Asamblea federal. — Disolución de las Cortes. — Nuevas elecciones. — Declaración de las Cámaras de los Estados Unidos, favorable al reconocimiento de beligerancia de los cubanos en armas. — Martínez Campos y Borrero. — Suspensión del duelo. — Estalla una bomba de dinamita, al paso de la procesión, en la calle de Cambios Nuevos, de Barcelona. — Constitución de las Cortes. — Proyecto de presupuestos. — Tratados comerciales. — Discusión del Mensaje. — La cuestión de Cuba en el Parlamento. — Los extranjeros en Cuba. — El cónsul Lée. — Muere Pedregal. — La manifestación de las madres. — Malas noticias de Filipinas. — Polavieja al Archipiélago. — Muerte del Marqués de Novaliches. — Más dinero y más hombres para Cuba. El nuevo presidente de la República de los Estados Unidos, amigo de los cubanos. — Partida en Novelda. — Opiniones de Castelar. — Denuncias graves. — Muere don Manuel Becerra. — Terquedad de Cánovas en su opinión sobre política colonial.

No llegó á pasar de anuncio el ofrecimiento de algunas juntas patrióticas, establecidas en Méjico, de regalar á España (1.º de Enero de 1896), con el concurso de los españoles de toda América, una gran Escuadra. Inspiró la noticia sueltos muy laudatorios para aquella iniciativa á los periódicos de mayor circulación.

Para nadie era ya un secreto que de un momento á otro iría Weyler á Cuba á substituir á Martínez Campos.

Del fracaso del héroe saguntino hablábase ya en alta voz en todas partes. Cerraban los periódicos sin piedad contra el general.

«El fracaso es enorme, terrible, completo», escribía *El Imparcial* del 6 de Enero.

Nadie defendió á Martínez Campos.

Había ya, según sabemos, presentado Martínez Campos su dimisión, mas hubo Cánovas de convencerle de su improcedencia, pues el general remitió á poco al Gobierno un telegrama concebido así:

«Veo los telegramas de Madrid; estoy completamente conforme opinión Presidente; yo no dimito frente al enemigo; no desfilando tampoco el puesto, seguiré en él mientras lo crea el Gobierno conveniente.»

Había ido á Cuba el director de *El Imparcial*, señor Gasset, y á su vuelta publicó, el 12 de Enero, un artículo en que, no sólo pedía el relevo de la primera autoridad de Cuba, sino que afirmaba que cualquiera de los generales que hubie-

se demostrado algunas condiciones de mando era preferible al general Martínez.

Vacilante y lleno de confusiones andaba el Gobierno, cuando el 16 recibió de Martínez Campos un nuevo telegrama, en que manifestaba que mientras los autonomistas aprobaban su conducta y sus procedimientos, reformistas y conservadores los censuraban y pedían su relevo.

De este telegrama, convencido ó no, tomó pié Cánovas para plantear la cuestión en Consejo de Ministros. Acordó el Consejo, por unanimidad, dirigir al general este cablegrama:

«Reconociendo el Gobierno los patrióticos sentimientos que inspiran la actitud de V. E., le autoriza para entregar el mando al teniente general señor Sabas Marín y para que regrese á la Península cuando lo estime conveniente.»

Dejó el Consejo decidido el nombramiento del general Weyler como autoridad superior de la isla de Cuba.

Véase la forma en que protestó suavemente de su relevo Martínez Campos:

«Habana, 17.—Presidente Consejo Ministros.

He recibido el telegrama de V. E., en que se expresa que se me autoriza para entregar el mando al general Marín.

Debo hacer presente á V. E., con todo respeto y afecto, que al dar cuenta ayer de la reunión con los jefes de los partidos, no pedía autorización para entregar el mando, exponía hechos y concluía diciendo: «Gobierno resolverá.»

Tomo telegrama de V. E. como orden; pero conste que ni he hecho dimisión ni he sentido desfallecimiento, ni por mí me importaba conflicto de ninguna clase, pues siempre los he sabido hacer frente, ni puedo dimitir por voluntad, presión ó fuerza ante el enemigo.

Constando todo esto, soy el primero en felicitar al Gobierno de S. M. por su resolución tan acertada, y que puede prevenir conflicto, que si á mí no me importa, á España mucho.—CAMPOS.»

El relevo de Martínez Campos produjo la salida de su amigo íntimo, el Duque de Tetuán, del ministerio de Estado. Substituyó al Duque el señor Elduayen.

Volvió el general Weyler antes de emprender el viaje á Cuba, á manifestar su disconformidad con el sistema empleado por Martínez Campos para combatir la insurrección. Protestó de representar, como se aseguraba, la política sangui-naria y de exterminio, y afirmó que tendría todo género de consideraciones con los que amasen la Patria (para él, es claro, la patria de los cubanos era España) y sería, en cambio, inflexible con los traidores. «Daré cuartel, agregó, á los insurrectos que se presenten, mas no les dejaré en completa libertad; serán enviados á sitios convenientes, donde puedan ser vigilados constantemente. Tampoco seguiré el sistema de tener pequeños destacamentos, expuestos á peligrosas sorpresas. Mis primeras disposiciones se encaminarán á levantar el espíritu público y restablecer la tranquilidad en la provincia de la Habana y en las demás regiones donde, por existir mayores riquezas, puedan causar más daño los insurrectos. Procuraré arrojar el enemigo hacia Oriente, donde cada vez sea más

reducido el campo de las operaciones... Acerca del planteamiento de las reformas político-administrativas, cumpliré lo que me ordene el Gobierno. Pediré al Gobierno que me acompañen á Cuba los tenientes generales Marqués de Ahumada y Bargés.»

Pidió luego que le acompañasen también los generales Arolas, Bernal y Ochando.

La designación de Arolas y Bernal despertó recelos en algunos conservadores, porque esos generales eran republicanos. Tranquilizólos Cánovas, afirmando que, además de Weyler, abonábalos el ministro de la Guerra.

El 25 de Enero se embarcó en Barcelona el general Weyler. Cinco días antes lo había hecho en la Habana Martínez Campos.

Sucedió á Weyler en la capitania general de Cataluña el general Despujol.

A pesar de las esperanzas que le hacían concebir las declaraciones de Weyler, comenzó el Gobierno á sentir pánico ante la prolongación y las consecuencias de la guerra.

Llegó á hablarse hasta de la formación de un Gobierno nacional, y no fueron pocos los políticos que parecieron dispuestos á patrocinar la idea.

Sobre si convenía ó no disolver las Cortes, se discutió largamente en periódicos y círculos.

No la querían los liberales; sí el Gobierno. No la quería antes el Gobierno, porque á su juicio no la permitía la guerra de Cuba; ahora la quería, á pesar de que teníamos la guerra de Cuba en su período álgido. Comprendía que había ya peligro en la tardanza, y deseaba afianzarse. Convocadas nuevas Cortes tendría, efectivamente, asegurado su poder por uno ó más años: no se las había de disolver á poco de nacidas.

Por esta misma razón resistíanse los liberales á que se abriese los comicios. Eran ahora ellos los que sostenían que, atendida la situación de Cuba, no convenía distraer por unas elecciones la atención del pueblo. Hay Cortes, decían, las Cortes que nosotros convocamos y reunimos; y estas Cortes han demostrado elocuentemente con sus actos hasta dónde llevan su desprendimiento y su patriotismo. Se han prestado durante tres meses á legalizar con su silencio la situación económica de los que gobiernan; se prestarían ahora igualmente á proporcionar á sus enemigos todos los medios y recursos necesarios para poner fin á la guerra.

La guerra no fué nunca, en realidad, motivo para que no se abriesen las Cortes.



Federico Ochando.

Las Cortes discutieron y votaron las más importantes reformas, cuando no en la apartada Cuba, sino en la misma Península, ardía la guerra. Si por la guerra se hubiera debido tenerlas cerradas, cerradas habrían estado durante la lucha con los franceses; cerradas desde el año 33 al 40; cerradas los años 48 y 49; cerradas desde el año 68 al 78. La revolución de Septiembre habría debido vivir siempre sin Cortes.

No, no era motivo la guerra de Cuba para que estuviesen ahora cerradas. Pero ¿abrir las que existían era verdaderamente posible? Bajo el punto de vista parlamentario, completamente imposible á juicio de toda persona sensata. Ni había nacido de ellas el Gobierno que entonces actuaba, ni ese Gobierno tuvo nunca en ellas sino escasa minoría. Para, abriéndolas, correr á una segura derrota, sería mucho más lógico y racional que dimitiera. Importaría poco que la mayoría liberal se prestara á favorecerle en la cuestión de Cuba. ¿No había ya en España más cuestiones que la de aquella colonia? ¿Se habían de reunir las Cortes bajo la condición de no discutir las ni promoverlas? Si por otra parte las Cortes se comprometiesen á no derribar en cuestión alguna al Gobierno, ¿de qué servirían?

Los liberales podrían sostener su opinión sólo en el caso de que imperara en España el régimen puramente constitucional ó representativo. Limitado entonces el Poder Ejecutivo á realizar los acuerdos de las Cortes, fuésenle ó no favorables, seguiría mandando, interin mereciese la confianza del jefe del Estado. Pero nuestro régimen no era ni representativo ni parlamentario; pero, más parlamentario que representativo, la opinión de los liberales era insostenible.

El 27 de aquel mes de Enero terminó el sumario seguido contra los concejales de Madrid, á consecuencia de las denuncias del Marqués de Cabriñana (1).

Dimitió el Conde de Peñalver su cargo de alcalde y fué, el 13 de Febrero, nombrado para substituirle el Conde de Montarco y designados por el gobernador 21 concejales, que habían de desempeñar interinamente el cargo (2).

El 6 de Febrero llegó Martínez Campos á Madrid.

Acudió mucha gente á recibir al ex general en jefe del ejército de Cuba, y no faltó quien le saludase con aplausos ni quien demostrase silbando su descontento. Prodújose con tal motivo el tumulto consiguiente. La Guardia civil y la policía, que debieron recibir imprudentes órdenes, detuvieron á algunos individuos; uno

(1) Resultaron procesados los señores Gálvez Holguín, Concha Alcalde, Gómez Herrero, Martínez Contreras, Minuesa, Rodríguez Peláez, Ginard de la Rosa, Bustillo, López Balboa, Fernández Campa, Castro, Chavarri, López Martínez, López Santiso, Luján, Mitjans y Pérez (Leonardo), los ex concejales Marqués de Arenzana y señores Argüelles, Serrano, Novella y Peláez Vera, y los concesionarios Somolinos y Díez Velasco, á quien designaba el vulgo con el apodo de *Pepe el Huevero*.

(2) Fueron éstos: *Conservadores*: Duque de Sexto, Marqués de San Saturnino, Marqués de Boga, Conde de Vilches, Teodoro Bonaplata, Marqués de Grijalva, Gregorio Gómez Robledo, Frutos Zúñiga, Duque de Rivas, Felipe Ibarra, Luis Drake de la Cerda, Adolfo Bayo y Marqués de Miraflores. *Fusionistas*: Martínez Luna, Ortiz de Pinedo, Díaz Padilla, Berrueco, Zozaya y Oliva. *Silvelista*: Gil Leceta.

de los detenidos, Tomás Carrera, muchacho de 22 años, intentó escapar de policiacas manos, con tan mala fortuna, que le valió el intento la muerte. El pobre joven fué asesinado por la espalda. Dura y brutal pena, impuesta por los mantenedores del orden, al que había cometido el enorme delito de lanzar al aire protestas seguramente más bulliciosas y alegres que meditadas.

Sucedieron ruidosas manifestaciones y al entierro de la víctima acudió, el día 7, buena parte del pueblo de Madrid.

Pocos días después, el 19, llevaron la alarma á Palacio algunos petardos que estallaron en sus alrededores.

*
* * *

Reunióse en Madrid, el día 7 de Febrero de 1896, la Asamblea federal.

Había publicado hacía tiempo el Comité regional de Cataluña unas bases que tenían por objeto una nueva unión republicana. Por ellas debían agruparse los republicanos todos y adoptar el más absoluto retraimiento: no sólo dejar de concurrir á los comicios, sino también abandonar los puestos que tuviesen en los ayuntamientos, las diputaciones provinciales y las Cortes. Con

esto, se decía, se fijará exclusivamente la atención de los republicanos en buscar y adoptar medios revolucionarios de acelerar el advenimiento de la República.

Se creó atmósfera á favor de estas bases en periódicos y reuniones populares, y queriendo ó sin querer, se las hizo tea de discordia. Entre los federales, como entre los progresistas, unos las aprobaron y otros las combatieron; y poco á poco, los unos vieron en los otros, con ó sin causa, decididos adversarios. Aumentó la discordia entre los federales, sobre todo cuando vieron ó creyeron ver que los partidarios de las bases tendían á unirse con los progresistas de la izquierda.

Convocada la Asamblea federal, los partidarios de las bases no perdonaron medio de ganar la mayoría. Contra lo terminantemente dispuesto en la convocatoria, buscaron representaciones en provincias donde no había comité provincial y apenas si había comités locales. Eran de todo punto inadmisibles actas por estos comités expedidas; mas los partidarios de las bases, decididos á imponerse y á no perder ninguno de sus adeptos, quisieron y lograron que se las aprobara en las primeras sesiones de la Asamblea.

Encendieron estas y otras injusticias los ánimos y fué la Asamblea campo de Agramante. No era ya posible que discutiera con calma cuestión alguna ni diera



General Bernal.

autoridad á sus acuerdos. Sus acuerdos, como hijos de una mayoría amañada, á los ojos de toda persona sensata habían de parecer nulos.

Retiróse la minoría y estuvo en su derecho.

El día 13, escribió el señor Pi y Margall al señor Lumbreras, que quedó presidiendo la Asamblea después de retirado el señor Pi, la siguiente carta:

Sr. D. Francisco Lumbreras:

«Querido correligionario: cuatro días ha invertido la Asamblea en discutir actas. Dividida en dos bandos, las ha debatido con tal encono, que en dos sesiones ha dado lugar á lamentables tumultos. En la una hubo de intervenir el delegado de la autoridad, y hube de amenazar yo con cubrirme y retirarme si se repetían; en la otra se cruzaron palabras tan ofensivas, que surgieron dos lances de honor, el uno terminado, el otro pendiente.

» Merced á negociaciones entre los dos bandos, creí que podría abrir la quinta sesión sin temor de nuevos escándalos y con la seguridad de conseguir la definitiva constitución de la Asamblea. Se me dijo cuando entré en el local de las sesiones que no se había llegado á un acuerdo, y me retiré, delegando en usted mis funciones de Presidente. No pude avenirme á la idea de presidir otra sesión sobre actas, que podía ser tanto ó más borrascosa que las anteriores, exacerbados como estaban los ánimos de una minoría verdaderamente atropellada por una mayoría á sus ojos nacida de torpes amaños.

» La minoría se ha retirado. Viendo imposible toda conciliación, renuncio, no sólo la presidencia interina, sino también el cargo de representante. Sírvase usted comunicarlo á la Asamblea, á la cual envía un cariñoso saludo su afectísimo S. S. Q. B. S. M.

F. PI Y MARGALL. »

Madrid, 13 de Febrero de 1896.

Al día siguiente, la minoría de la Asamblea dirigió al partido republicano federal este Manifiesto, en que se explica bien claramente la ruidosa ruptura:

Madrid, 14 de Febrero de 1896.

I

Los que suscriben, representantes electos para la *Asamblea Nacional* del partido republicano federalista, renuncian hoy á esa representación, con que sus amigos políticos los habían honrado.

Móviles muy poderosos les imponen determinación tan grave, y al adoptarlo, los que suscriben considéranse en el caso de exponer esos móviles al pueblo republicano en general, y en particular á sus poderdantes respectivos. Sea esta sencilla y franca exposición cuenta dada por cada elegido á sus electores y, al propio tiempo, justificación de su proceder, que, —sin eso,—podría ser mal interpretado.

Humildes, pero ya viejos soldados de las filas republicanas, los firmantes de este Manifiesto, llevan todos en su hoja de servicios la nota: *federalismo acreditado*, y no han menester intempestivos alardes de federalistas, ni arrogancias importunas de revolucionarios, para declarar que piensan como siempre pensaron, y que harán, cuando sea preciso, lo que en otras ocasiones hicieron.

Cuando aceptaron de sus correligionarios político honroso puesto de confianza que, precisamente por serlo, ni se solicita ni se rehusa, pensaron de cuantos acudían al llamamiento del *Consejo Federal*, que, en el mero hecho de acudir, reconocían la legítima y para ellos indiscutible autoridad de dicho Consejo, en cuyo nombre se había publicado la convocatoria.

A justificar y á corroborar esta razonable creencia, vinieron después declaraciones terminantes de todos los reunidos en la Asamblea, y hechos tan significativos como la votación unánime del Presidente del Consejo para la Presidencia de la masa interina.

II

Disponíanse, pues, los que suscriben á procurar que la Asamblea del partido se constituyera lo más pronto posible y á defender, en el seno de la misma, las soluciones que, según su leal saber y entender, creía cada uno más acertables para los problemas que habían de ser objeto preferente y casi exclusivo de sus deliberaciones.

Todos pensaban entonces, como piensan hoy, en que es necesario;—no conceder ni otorgar,—sino reconocer la autonomía de Cuba, así como la de Puerto Rico, por ser de justicia y porque ese reconocimiento bastaría á su juicio, para determinar allí corrientes de contra insurrección que han de poner término definitivo á esa guerra funesta, nunca bien concluída cuando nuevamente comenzada, y acerca de la cual nada han de exponer ahora, porque cuanto pudieran exponer está en la conciencia de todos.

III

No hay ni uno, ni uno solo, entre los que suscriben, que no reconozca la necesidad del procedimiento revolucionario para el triunfo y la realización de los ideales republicanos.

Todos venían dispuestos á sostener la conveniencia, es poco la conveniencia, la precisión de llegar, y llegar muy pronto, á una concordia leal con todos los partidos republicanos. Con todos; para ir juntos á la revolución; pero sin que esta concordia coartase en nada y para nada la libertad de cada uno de los partidos en su propaganda, en su conducta y en cuanto con la revolución se relacionara.

IV

Esto habrían defendido, esto habrían votado en la Asamblea, si, como era de esperar y como deseaban todos, hubieran llegado las anheladas deliberaciones.

Motivos hay para suponer, que á los demás representantes de la Asamblea—(algunos de los cuales, sin que se comprenda la razón, pretenden monopolizar el dictado de revolucionarios, aunque salvando muy contadas excepciones, de todas conocidas, y estimadas en mucho por todos, no han demostrado que lo eran; sin duda por falta de ocasión),—motivos hay para suponer, repiten, que á los demás individuos de la Asamblea *nonnata* animan idéntica ó casi idénticas aspiraciones.

Pudo haber entre unos y otros divergencia en la cuestión concreta del retraimiento. ¿Pero qué es, ni qué significa el retraimiento entre federalistas respetuosos, á fuer de tales, con la Autonomía municipal y con la Autonomía provincial? La Asamblea del partido podría, cuando más, haber acordado—si para acordado hubiese tenido mayoría—el retraimiento en las elecciones de Diputados á Cortes y de Senadores. No otra cosa.

El proceder en las elecciones de Diputados provinciales, habianlo determinado en cada provincia.

La conducta en las elecciones de Ayuntamiento es, en nuestro partido, de la competencia exclusiva de los organismos locales.

Y de todas suertes, es claro que ese retraimiento, reducido á tan escasas proporciones, y que los firmantes, aun considerándolo perjudicial y funesto, habrían acatado si la mayoría de la Asamblea lo hubiese decidido, no podía imponerse como condición para la concordia á otros partidos republicanos de los cuales se sabe ya que no lo aceptan, porque esa condición traducía evidentemente propósito de no llegar á la predicada concordia.

Hay, en efecto, indicios más que suficientes para sospechar que eso de la llamada *unión revolucionaria* (que no es revolucionaria ni es unión) se ha inventado para dificultar, más aún, para imposibilitar la inteligencia verdadera y la verdadera acción común de todos los republicanos.

Por de pronto, han enarbolado esa bandera: una fracción del partido federal y otra fracción del partido progresista, sin que á la sombra de esa bandera *de unión* (¡unión peregrina por cierto!) pueda cobijarse quien no reconozca y acepte lo autoritariamente dispuesto por los organizadores del grupo.

Los que de ese modo proceden, los que así pretenden imponerse, imitando al sacerdote fanático, para quien no hay redención fuera de su iglesia, podrán querer la unión republicana, pero no lo demuestran; desearán realizarla, pero la hacen imposible.

No era, sin embargo, este punto, con ser de verdadero interés, ni el más trascendental, ni el más grave de los sometidos á la Asamblea por el Consejo, aunque lo mismo que todos, se habría discutido ampliamente.

Sobre él hubiera recaído, en su día, votación, cuyo resultado habrían sostenido después todos los federales.

V

Tales eran los propósitos de todos y de cada uno de los que firman este Manifiesto.

Tales debían de ser (tales eran sin duda) los de bastantes otros antiguos y probados federales, á quienes se ha impedido comunicarse con sus compañeros de siempre, aislándolos y alejándolos de ellos.

Desgraciadamente, aquellas esperanzas que la votación de la Mesa interina, y las declaraciones expresivas y cariñosas de distinguidos oradores que figuran entre los que á sí mismos se nombran revolucionarios (aunque para algunos de ellos el título no haya tenido justificación todavía), hicieron concebir á todos los buenos federales, se desvanecieron desde que principió enconada, sañuda y violenta la discusión de actas.

Esa fracción que á sí misma se ha otorgado, con privilegio exclusivo al parecer, el dictado de revolucionaria y que había llevado á la Comisión de actas algún individuo, el cual para emitir dictamen debía ser juez en causa propia, se mostró desde el principio poco imparcial en las votaciones, y sobre todo nada seria ni fija en su criterio.

Aceptó y mantuvo en unas ocasiones lo mandado en la convocatoria del Consejo; desacató y contradijo en otras lo dispuesto en esa convocatoria misma.

Para los que suscriben, el criterio único, el solo criterio aceptable en este caso, eran las reglas dictadas por el Consejo—la autoridad del partido—y aprobadas por consejeros; uno de los cuales figura precisamente entre esos representantes que aceptan ó rechazan, acatan ó desacatan, según la propia conveniencia, disposiciones del Consejo.

Llegada un acta, la de León por ejemplo, ó la de Cuenca (ambas se hallan en igual caso), que no están autorizadas por el Comité provincial, entre otras razones, por la poderosa de que ni en León ni en Cuenca hay Comité provincial federalista, y para aprobar aquellas actas se prescinde en absoluto de las bases de la convocatoria y de lo preceptuado por el Consejo.

Es puesta á discusión después el acta de la *Región catalana*, y entonces, los mismos que han menospreciado las órdenes del Consejo, apelan á las disposiciones de éste, las enaltecen, las aducen como argumento y pretenden que sean acatadas.

Tratábase, por consiguiente, y se trataba de una manera ostensible, de obtener á toda costa una mayoría.

Pero no una mayoría legal, á la que los firmantes de esta declaración se habrían sometido sin vacilaciones, sin escrúpulos, sino una mayoría ficticia, constituida por algunos representantes de cuyas actas había motivo para temer que hubieran sido examinadas con demasiada indulgencia ó con poco detenimiento.

Se trató entonces, no de solicitar, *sino de exigir* justicia é imparcialidad en la discusión y en la votación de las actas.

Pretendían y propusieron los que suscriben, con el fin de no entorpecer los trabajos de la Asamblea, que — según es uso y costumbre en todo cuerpo deliberante — fuesen aprobadas las actas completamente limpias; que una vez aprobadas éstas, se constituyese la Asamblea, y que la Asamblea, *constituida ya*, dis-

cutiese, y diera ó negara su aprobación á las actas consideradas como graves.

Evitábanse así á un mismo tiempo dos males: primero, el de que sufrieran aplazamiento indefinido las discusiones sobre puntos que habían de ser dilucidados por la Asamblea; segundo, que se diese el caso de que representantes electos, cuyas actas aparecían como graves y que acaso no podrían tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, estuviesen votando en todas las sesiones aun en contra de la admisión de representantes con actas limpias. — Esto no fué aceptado en manera alguna por los llamados revolucionarios.

No querían, ni necesitaban los firmantes de este documento, benevolencia ó lenidad en el estudio de las actas de sus amigos; no aspiraban á figurar en la Mesa, no apetecían cargos en la futura Junta; limitábanse á manifestar empeño decidido en que se procediese con seriedad. Algo se convino en reuniones particulares celebradas con el Presidente de la Mesa; pero razones que los firmantes desconocen y que no han conseguido averiguar, dieron por resultado la ruptura del convenio y la inmediata renuncia que de su cargo de representante hizo el señor Pi y Margall.

Así las cosas, la constitución de la Asamblea era ya imposible. Continuar en ella, habría sido para los que suscriben humillante abdicación. Por eso se retiran.

Retirada ó renuncia en la cual no hay, como han supuesto los adversarios del federalismo, á quienes estos espectáculos regocijan mucho, ni disolución del partido, ni mucho menos abandono de su credo. Otra Asamblea para cuya convocatoria acuerde el Consejo reglas más precisas, bastará á resolver los asuntos que á ésta habían de ser sometidos.

Desavenencias y discordias de esta índole hubo y habrá siempre en los partidos populares; en los cuales, por lo mismo que son más numerosos, es más difícil la disciplina y pueden introducirse con más facilidad elementos extraños que los perturben.

Pero esas perturbaciones pasan, esas discordias cesan, los elementos extraños son al fin conocidos, y pierden su deplorable influencia y las ideas continúan su marcha á través de pasajeras tormentas y de vencidas contrariedades.

Seguros de que lo mismo que ha sucedido en otras ocasiones, sucederá ahora, se ofrecen de sus correligionarios, deseándoles salud y República federal. »

(Seguían las firmas) (1).

En el número de *El Nuevo Régimen*, correspondiente al 22 de Febrero, escribió Pi y Margall estas líneas:

(1) *Por la provincia de Alicante*, F. Linares Such. — *Por la de Almería*, F. Pi y Arsuaga. — *Por la de Asturias*, Alfredo Flórez y Felipe Valdés. — *Por la de Badajoz*, Anselmo Arenas. — *Por la de Cáceres*, Juan C. Guillén Palomar y Francisco Guillén Cano. — *Por la de Cádiz*, E. Benot. — *Por la de Córdoba*, Jerónimo Palma. — *Por la de la Coruña*, José Núñez Núñez. — *Por la de Huelva*, Antonio Sánchez Pérez y Pedro Pérez Uria. — *Por la de Huesca*, Mariano Algora. — *Por la de Logroño*, José Rubaudonadeu y José Sáenz Langarica. — *Por la de Lugo*, Silverio Méndez. — *Por la de Madrid*, B. Lostau. — *Por la de Málaga*, Joaquín Pi y Arsuaga. — *Por la de Navarra*, Manuel García Marqués y Pío A. Valdivieso. — *Por la de Orense*, Luciano Meleiro Tejada. — *Por la de Pontevedra*, Angel Bernárdez. — *Por la de Santander*, Antonio María Coll y Puig. — *Por la de Tarragona*, Baldomero Lostau y Pedro Redón. — *Por la de Toledo*, Eduardo L. Parra y Antonio Martín Alfonso.

«La Asamblea federal no llegó á constituirse. No se constituyó más que una fracción. Son nulos y de ningún valor sus acuerdos. Dictados por la Asamblea, nos habrían obligado á todos; dictados por una fracción, á nadie obligan. Estamos donde estábamos antes de la reunión de la Asamblea. — *Madrid, 21 de Febrero de 1896.* — FRANCISCO PI Y MARGALL.»

«El día 15, agregó el órgano de los federales, se reunió en el Centro federal una de las fracciones de la Asamblea, aprobó todos sus actos, se constituyó arrebatadamente, dictó los acuerdos que le plugo y terminó por nombrar un Consejo numeroso que puso bajo la presidencia honoraria del señor Pi y Margall. Nulos todos sus acuerdos, ni el señor Pi aceptó la presidencia, ni aceptaron el cargo de consejeros los señores Asensio y Fiórez.»

Jalearon unitarios y monárquicos la que supusieron terrible disidencia, y no fué sino ligera perturbación, producida por las insensatas pretensiones de algunos pobres de espíritu, y Pi y Margall les replicó:

«Sin razón baten palmas algunos periódicos al hacerse cargo de las disensiones de nuestro partido.

Esas disensiones no versan sobre principios ni sobre doctrinas. Los federales todos aceptan y defienden hoy como ayer el amplio y definido programa de 22 de Junio de 1894.

Versan las disensiones sobre una cuestión de conducta, y han venido á quedar reducidas á que unos quieren que siga á la vez las vías legales y las revolucionarias, y otros pretenden que nos abstengamos de votar Diputados á Cortes, *interin duren las presentes circunstancias.*

Si no hubiese fracasado la Asamblea del día 8 de Febrero, antes muerta que constituida, esas disensiones habrían concluido. Que se hubiese acordado el retraimiento, que la lucha, se habría de seguro respetado por todos los federales el acuerdo.

Fracasó la Asamblea, perturbada por ambiciones tan insensatas como impacientes, á que no sabemos cómo pudo prestarles apoyo hombre alguno de valía; y de aquí ha nacido, á no dudar, que la prensa abulte nuestras discordias.

Estas discordias resultan ahora más personales que reales. Los ambiciosos á que nos referimos, utilizaron la inconstituida Asamblea para conferirse los más altos puestos, y hoy hablan como si legítimamente los tuvieran. ¿Qué vale esto, ni qué significa?



José Rubaudonadeu.

Protesta el partido contra esa usurpación de funciones, y afirma que estamos como estábamos antes de la reunión de la Asamblea. Ni en el mismo Madrid han podido encontrar apoyo.

No subsiste lo que no tiene razón de ser, y no subsistirá ese estado de cosas: Como nube de verano pasarán esas discordias; como construido en arena se derrumbará el edificio.»

* * *

Aunque procuró el Gobierno contentar á Martínez Campos, el general no se dió por satisfecho. Disgustado por su fracaso, que él mismo reconoció lealmente, debió, reflexionando sobre su situación, dudar en todo motivo de mortificación. La cesantía de un amigo y la jubilación de otro parecieronle sin duda buen pretexto para mostrarse airado con los gobernantes. Designósele para ocupar el cargo de presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina y se dirigió á la Reina en solicitud de que se le eximiese de la obligación de aceptar el cargo.

Recibió agravios del general Borrero y culpó al Gobierno de benignidad para aquel jefe.

Borrero, en efecto, al despedir en Santander tropas que salían para Cuba, dijo entre otras cosas:

«Felizmente váis en condiciones inmejorables, porque tenéis allí un caudillo ilustre que, abandonando la política de benevolencia, que tan funestos resultados ha dado á la Patria, corregirá los desaciertos anteriores y demostrará que las leyes de la guerra permiten adoptar temperamentos que, con grave daño para la Nación, no se han empleado antes.»

Previa consulta al general Weyler, que contestó que habiendo mejorado mucho la situación política y militar de la isla, podían allí verificarse elecciones, resolvió el Gobierno la disolución del Congreso y de la parte electiva del Senado y la convocatoria de elección de diputados para el 12 de Abril y de senadores para el 26.

A requerimiento de los más exaltados reunió Sagasta á los ex ministros de su partido. Aprobó esta reunión, por mayoría, la declaración de que «el partido liberal, cada vez más convencido de que la disolución de las Cortes en tan difíciles y extraordinarias circunstancias, es un gravísimo error que puede acarrear inmenso daño al País, protesta contra los irrespetuosos medios con que se intenta realizar; pero seguro de que tan reprobados procedimientos no lograrán turbar la augusta serenidad de los poderes públicos, espera tranquilo y declara que cumplirá estrictamente los deberes que le imponen su patriotismo y su adhesión á las instituciones».

De tibia, y no podía menos, se calificó hasta por el mismo Cánovas tal declaración.

—Era lo menos que podían haber hecho, exclamó al conocerla el presidente del Consejo de Ministros.

El 28 de Febrero apareció en la *Gaceta* el Decreto de disolución de unas Cortes y convocatoria de otras.

Aquel mismo día 28 se recibió en Madrid la noticia de Washington, de que el Senado había adoptado, por 64 votos contra 6, la resolución en que se proponía el reconocimiento inmediato de los insurrectos cubanos como beligerantes.

Como el acuerdo podía ser anulado por el Presidente de la República, oponiéndole su voto, el señor Cánovas se manifestó tranquilo porque, «aunque fuera aprobado, afirmó, no ha de producir este hecho conflicto alguno internacional, ni ha de turbar las buenas relaciones entre los dos países».

Comenzaron con esa noticia las manifestaciones contra los Estados Unidos. Los estudiantes de Madrid y Barcelona (1.º de Marzo) se distinguieron en esa protesta.

La Cámara de representantes de los Estados Unidos, aprobó el día 2 de Marzo la declaración de beligerancia, por 263 votos contra 16.

Ni esto sirvió de aviso al Gobierno para que variase de política. Lejos de ello, en el Consejo celebrado el día 4 de Marzo se dispuso á *prepararse* á toda contingencia. Beranger afirmó que pronto se hallaría en disposición de emprender su marcha la escuadra que se destinaba á Cuba, y Azcárraga habló de refuerzos y de fortificaciones, y dijo estar todo previsto para mandar 30,000 hombres del ejército activo. Tenía, además, el general un proyecto que le permitiría, con la base de las segundas reservas, organizar un ejército de 400,000 hombres.

Por acuerdo del mismo Consejo pasó Elduayen á la presidencia del Senado y volvió al ministerio de Estado el Duque de Tetuán.

La declaración del 2 de Marzo, hecha por la Cámara de representantes de los Estados Unidos, no era sino un elocuente aviso de lo que luego había de ocurrir.

No cesó ya la opinión de pronunciarse en aquella República en favor de los cubanos.

La Comisión mixta de ambos Cuerpos Colegisladores de Washington, acordó que el único remedio para el conflicto era el establecimiento de un Gobierno elegido por el pueblo de Cuba, y agregó que *los Estados Unidos debían emplear sus buenos oficios y la influencia de su amistad con tal objeto; el Congreso opina que el gobierno de los Estados Unidos debe estar preparado para proteger los intereses legítimos de nuestros conciudadanos, mediante la intervención, si fuera preciso.*



Francisco Borrero.

Escribió por entonces Castelar una carta á los americanos, censurando el reconocimiento de beligerancia que pedían las Cámaras de los Estados Unidos y la negativa del Presidente de la República.

Entre tanto, Pi y Margall, que había defendido siempre la necesidad de conceder á Cuba el régimen autonómico, escribía: *¿No podría, sin embargo, acontecer que hubiéramos de pasar un día por la independencia de la Isla y aun aconsejarla y promoverla?*

Llegó aquí la locura de propalar la idea de armar en curso nuestra marina mercante, en el caso de una guerra con los Estados Unidos.

Oponíase á la realización de tal propósito el acuerdo de las Potencias, de que todas las mercancías, excepción hecha del contrabando de guerra, estaban cubiertas, en caso de hostilidades entre dos ó más naciones, por la bandera neutral.

El 10 de Abril, Mr. Olney, ministro de Negocios Extranjeros de los Estados Unidos de América, pasó al Gobierno español la siguiente nota:



Mr. Richard Olney.

«Todo parece indicar que si España ofreciese á Cuba una verdadera autonomía (esto es, una manera de gobierno propio que, dejando á salvo la soberanía de la Metrópoli, satisficase todas las exigencias racionales de sus súbditos españoles), habría motivo justificado para creer que la pacificación de la Isla pudiera realizarse sobre esta base y su resultado sería satisfactorio para cuantos se hallen verdaderamente interesados en el asunto, porque, desde luego, pondría término al conflicto, que consume y acaba con los recursos de la Isla (privándola de su

riqueza, cualquiera que sea el definitivo vencedor); conservaría perfecta la posición de España sin mengua de su decoro, que sería consultado y no combatido, merced á la discreta reforma de los reconocidos agravios; la prosperidad de la Isla y los bienes de sus habitantes quedarían bajo la protección tutelar de España, sin romper sus vínculos tradicionales y propios que unen á la colonia y á la madre patria, y pondría á aquélla en el caso de manifestar su aptitud para gobernarse por sí misma bajo las condiciones más ventajosas.»

Verificáronse el 12 de Abril las elecciones de diputados á Cortes. Recurrió el Gobierno, como nunca, á los amaños y las arbitrariedades. Obtuvo así 303 actas para sus amigos; 102 alcanzaron los liberales; 10 los carlistas; igual cifra los independientes; 8 los silvelistas; 3 los republicanos y 1 el partido integrista.

La derrota de los republicanos fué completa. Las cuestiones entre legalistas y

revolucionarios no produjeron otro resultado que ese. Lo notable fué, que alguno de los que más despotricaron contra los procedimientos legales, tuvo luego la desaprensión de presentar su candidatura. Fué derrotado.

Excusado es decir que si las elecciones fueron una ficción en la Península, en Cuba ni siquiera fueron. Allí designó Weyler los diputados, y recibieron el acta los que el Gobierno aceptó, en algún caso no sin condiciones (1).

En Madrid hubo verdadero empeño en derrotar la candidatura republicana federal, que formaron Pi y Margall, Eduardo Benot y el notable periodista don Antonio Sánchez Pérez. La presencia de los federales en el Parlamento hubiera resultado peligrosa para los gobernantes.

« Hemos sido derrotados, escribió Pi y Margall, los federales en todos los distritos. Nos pesa, porque queríamos hacer oír nuestra voz en el Parlamento sobre la cuestión de Cuba y las que de ella derivan. Llevaremos allí por otro camino nuestras soluciones. En problema de tanta magnitud y trascendencia no nos resignaremos al silencio. »

La intervención de los Estados Unidos en la guerra de Cuba no se hizo esperar. Tenía Weyler fama de cruel y la justificó. En la gran República americana fué esa crueldad justificación de su conducta.

El senador Morgan dió más de una vez la nota contraria á esa crueldad, llegando á atribuirle á la Reina.

Reclamaciones del Gobierno español, determinaron alguna explicación que se tradujo en nuevas manifestaciones del senador norteamericano.

« Si las reinas de España, dijo, de la Gran Bretaña y de Grecia y la Emperatriz de Alemania, se encontraran en Cuba y presenciaran algunos actos ejecutados por una soldadesca que fusila en nombre de España á inocentes mujeres y niños, aquellas nobles damas lamentarían con toda su alma que existan leyes que permitan á un hombre tan feroz como Weyler, cometer tales crueldades. »

« Si la Reina María Cristina, añadió, asistiese á tales escenas, extendería sus manos sobre las armas del cruel soldado y dirigiría la espada de España contra él en nombre de Dios, de la humanidad y del cristianismo. »

A poco eran condenados por un Consejo de Guerra, en la Habana, á la pena de muerte los filibusteros apresados á bordo de la goleta *Competitor*, y los Estados Unidos reclamaban contra la bárbara sentencia. Suspendióse la ejecución, con disgusto de Weyler.

El secretario de Estado de Washington excitó al Gobierno español á mandar

(1) Designado por Weyler resultó un amigo nuestro, cubano de origen; abogado en Madrid, más abogado que político. Llamóle Cánovas y le manifestó que venía designado por el general como diputado de la Isla; pero que antes de entregarle el acta precisaba saber si á pesar de convivir con los federales, era pariente de uno muy distinguido, se comprometería á no hablar en el Parlamento de autonomismo.

—Cuenta usted, parece que le dijo, con que Cuba ya no es nuestra. Aquello está perdido; pero no quiero que se hable en las Cortes de autonomía.

El favorecido aceptó la condición y el acta.

refuerzos á la isla de Cuba para terminar la guerra y garantizar los muchos intereses del gobierno americano allí. Mandó, en fin, á la Habana como nuevo cónsul á Mr. Lée, cuya influencia habíamos de experimentar muy pronto.

El 11 de Mayo reuniéronse las Cortes. Para presidir el Senado fué nombrado el señor Elduayen. El Congreso eligió al señor Pidal por 253 votos.



Mr. Lee.

Distrajo un tanto la opinión en aquellos días la cuestión surgida entre los generales Borrero y Martínez Campos.

Venían ha tiempo indispuestos ambos generales. Borrero se creía perseguido por el último ex capitán general de Cuba.

Colmó su enojo la idea de que Martínez dificultaba la aprobación de su acta en el Senado y le escribió una carta, en que entre otras cosas le decía:

«Desde que hicimos la Restauración lo he encontrado á usted siempre en mi camino para mi mal. A usted debo un atraso de catorce años en mi carrera; á usted debo otras muchas contrariedades, que no es del caso detallar, y á su perniciosa influencia debo que no se apruebe mi acta de senador; y como todo tiene límite, mi paciencia la ha tenido también, y estoy resuelto á que no siga usted siendo un obstáculo en mi camino.

»Tengo dos pistolas que podemos cruzar en la forma que decidan los padrinos que nombremos de una y otra parte; pues tengo el propósito de realizar lo que no consiguieron las balas de los insurrectos cubanos en Peralejo y Coliseo.»

Al Marqués de Cabriñana y al de Miranda de Ebro designó Martínez Campos por sus padrinos, al señor Núñez y al señor Fernández Arias, el general Borrero.

Sorprendidos los contendientes cuando iban á realizar el duelo, por el capitán general, fueron ambos arrestados.

El duelo estaba concertado á espada francesa y debió verificarse en la Villa-Olea á las cinco de la tarde del día 3. Martínez Campos fué sorprendido á su llegada, Borrero estaba ya dentro del jardín.

El 6 de Junio se mandó por el Gobierno que cesase Borrero en el cargo de comandante en jefe del sexto cuerpo de ejército, capitán general de Burgos, Navarra y Vascongadas, y el 22 los padrinos de Martínez Campos daban por cesada su representación.

Nombró Borrero nuevos representantes á los señores don Joaquín González Fiori y don Gabriel Fernández Cadórniga, que el 24 escribieron á Martínez Campos, manifestándole que lejos de darse por terminada la cuestión, debía conside-

rarla el general Borrero en el mismo ser y estado en que se encontraba cuando la autoridad militar impidió su terminación, puesto que no habían desaparecido las causas consignadas en el acta preparatoria.

Respondió Martínez Campos que había aceptado sin reserva la resolución de sus representantes y daba, por tanto, por definitivamente resuelto aquel asunto.

Riñóse en el Congreso la mayor batalla sobre cuestión de actas, al discutirse la de Castuera, por la que aparecía proclamado el señor Gálvez Holguín, á quien acusó el Conde de Romanones de incapacidad moral y defendió con calor Romero Robledo.

Terminó todo en que el señor Gálvez fué admitido en el Congreso.

El día 7 de Junio, á las nueve de la noche, estalló en Barcelona, en la calle de *Cambios Nuevos*, esquina á la de Arenas, una bomba de dinamita, cuando volvía á la iglesia de Santa María del Mar la procesión del Corpus, en la que llevaba un pendón el señor Despujol, capitán general. Causó la explosión la muerte, en el acto, á dos hombres, una mujer y una niña, y días después á diez ó doce personas más. Los heridos fueron aún más numerosos.

Suspendióse en seguida en Barcelona las garantías constitucionales y se prendió por sospechosas á centenares de personas.

Fué el proceso que se siguió ruidoso, y de él habremos de ocuparnos más adelante con la extensión que merece.



Conde de Romanones.

* * *

Hasta el 16 de Junio no se constituyó definitivamente el Congreso, que ratificó por 284 votos la elección interina de don Alejandro Pidal como su presidente.

Más largo que de costumbre fué este año el llamado discurso de la Corona. Dedicó sendos párrafos á la cuestión del día: á la guerra de Cuba. Importa conocer cómo la relataba.

«No habréis olvidado, decía en esta parte, aquellos días, en esperanzas tan ricos, de Febrero y Marzo del año anterior, cuando ambos Cuerpos Colegisladores aprobaron una ley de bases para reconstituir la administración local de Cuba y Puerto Rico. A su planteamiento sincero se comprometieron por igual los representantes de los partidos leales en Cuba, así como los que suelen ejercitar el poder en la Península. Pero tan buenas intenciones, desde luego fueron contra-

riadas por las luchas. En 21 del mismo mes de Febrero, cuando en la alta Cámara no estaba empezada todavía la discusión, descubrió ya el gobernador general evidentes síntomas de rebelión, y tamañas, que tres días más tarde, le obligaron á poner en vigor la ley de orden público. Ya era hora, en verdad, porque entre el 25 y el 26 siguientes señaláronse fuerzas rebeldes en varias partes, lo cual demuestra, señores, que el anuncio de unas reformas, unánimemente aplaudidas por los liberales en las Cortes, lejos de contener, espoleó á los separatistas para lanzarse al campo con el manifiesto fin de imposibilitar su aplicación. Desde el primer instante lo comprendió así el ilustre general en jefe, á quien inmediatamente se encargó la pacificación del territorio. Idéntica declaración hizo por aquellos días un agente comercial de los Estados Unidos, manifestando sin ambages á su gobierno que, viendo en las propuestas reformas ventajas positivas para su país, los revolucionarios habían precipitado el movimiento, á fin de evitar que perjudicaran á sus aspiraciones, exclusivamente cifradas en crear allí un Estado independiente.

Poco tardaron tampoco en hacer público los caudillos de los rebeldes, principalmente extranjeros ú hombres de color, que en nada tenían las reformas políticas, económicas ni administrativas, por liberales que fueran; en nada la propia autonomía local, si había de subsistir la soberanía de España; en nada, por fin, la prosperidad y el bien de los cubanos. Por el contrario, mostróse desde luego aquella gente con el carácter de continuadora de los grupos de bandoleros, que sirvieran de núcleo á sus fuerzas, destruyendo las propiedades particulares, quemando los poblados indefensos, anunciando, en suma, que convertirían la isla en cenizas y escombros si no lograban conquistar dentro de ella el poder público, para disputárselo á mano armada después eternamente.

Cuáles serían, con efecto, las consecuencias de la sustitución de la soberanía de España por el poder público, que cabe establecer sobre razas casi equilibradas en poderío, y con caracteres de todo punto inconciliables, no hay hombres de Estado que no lo prevea. El resultado final sería que Cuba diese un gran paso atrás en la civilización. Y fuera error extraño imaginarse que los intereses de la industria y del comercio, dentro y fuera de Cuba, pudieran en semejante situación prosperar, ni seguir existiendo siquiera.

La Nación española no ha de ser indiferente, en tanto, al porvenir de aquellos sus hijos extraviados por imprevisoras ambiciones políticas, abandonando la misión civilizadora que ha cumplido allí hasta ahora, y que le imponen su historia y su propio honor. Mucho menos debe negar los derechos y ventajas, que con razón reclaman, á los muchos antillanos que, afiliados á diversos partidos, desde la primera hora rechazaron indignados la insurrección separatista, permaneciendo moral y materialmente al lado de la Metrópoli, y aun derramando por ella la sangre. Hay también habitantes que sólo por miedo se han sometido á los rebeldes, los cuales comienzan ya á aprovecharse en buen número de las facilidades con que el estado de desmoralización de los insurrectos les ofrece, para

acogerse de nuevo á la bandera nacional, y aún ha de haber, pasado algún tiempo, muchísimos ilusos que, convencidos de la absoluta inutilidad de sus esfuerzos para suprimir la soberanía de España, tornen con espíritu de paz á sus hogares para ser buenos ciudadanos. A todos les tendrá siempre abiertos los brazos España, una vez puestos á salvo su dignidad y su autoridad, por resguardar las cuales ha hecho, y los repetirá cuando necesario fuese todavía, sacrificios nunca en América igualados por otra Potencia europea.

En el ínterin es injusto suponer que por falta de amor á unas reformas en que tuvieron los actuales ministros tanta parte como quien más, haya dejado hasta aquí de aplicarlas. Por de pronto, es de notar que no era eso hacedero sin profundo estudio y preparación detenidas, alterando ellas, como profundamente alteraban, toda la organización y todas las leyes vigentes. Mas, de otra parte, el desarrollo rapidísimo de una insurrección, de antiguo preparada, no obstante haber restaurado y aun acrecentado por maravillosa manera Cuba su producción, destruída en la guerra anterior, rompió bien pronto la unidad de pareceres con que la ley de 15 de Marzo de 1895 fué aprobada. Demostró primero esto el más avanzado de los partidos cubanos que le dieron su voto en las Cortes, haciendo llegar á manos del gobernador general primero, y del gobierno después, un plan de considerables ampliaciones á dichas reformas, como si su espíritu de transacción no fuese ya el mismo que antes de la guerra. Otro tanto dió á conocer la agrupación política que por excelencia se titulaba reformista, el entregar al Gobierno, en Madrid, una modificación de las reformas, de bastante importancia también, mientras el difunto jefe de la aludida agrupación declaraba formalmente que la aplicación de las votadas era incompatible con el estado de rebelión. De eso mismo se persuadió algo más tarde, y después de hacer gigantescos esfuerzos para prepararlas, el experto caudillo á quien se debió años antes la pacificación. Por último, el digno general que gobierna á Cuba actualmente, dispuesto, cual siempre lo estuvo su antecesor, á cumplir todo mandato del Gobierno, también está convencido, como lo están los conservadores cubanos, de que la aplicación de la ley de reformas promulgada, lejos de servir á la paz, hoy por hoy, la dificultaría.

De todo lo cual se induce que, no satisfaciendo para en adelante á nadie la inmediata aplicación de dichas reformas, aunque cupiese hacerla completa, menos se obtendría buen resultado con una aplicación deficiente y forzada. El mismo ensayo de ellas en Puerto Rico, estando sin remedio destinadas todas á una grave modificación, y en corto plazo probablemente, tampoco traería beneficios, cuando no trajese desencantos ocasionados por las mayores ventajas que de su nueva redacción se esperan. No por lo expuesto, sin embargo, ha abandonado el Gobierno, ni abandonará un instante, el estudio general de la futura legislación de las Antillas, para cuando tras nueva intervención de las Cortes, y llegada su oportunidad, haya de establecerse definitivamente.

Por fortuna, la insurrección decae, á juicio de la autoridad superior y de las

personas que en Cuba pueden juzgar con más acierto: Si no ha decaído ya del todo, débese principalmente, cual nadie ignora, á los grandes y frecuentes auxilios que del extranjero ha recibido, engañados los que la favorecen por falsas descripciones de la situación política y administrativa de Cuba, y haciéndoseles además creer que la empresa allí emprendida, de destruir lo que no se acierta á conquistar, es idéntica á las que, con mucho más altos fines, con bien diferentes medios, y con razonables probabilidades de crear nuevas naciones civilizadas, se han llevado á cabo otras veces en América y Europa. Todavía los mencionados auxilios no habrían bastado á prolongar la lucha sin las quiméricas esperanzas esparcidas entre los insurrectos de que con manifiesta violación del derecho público tomara su ilegítima é impotente causa en las manos alguna gran Nación. Por eso, cuantos desengaños recojan sobre este punto los separatistas, servirán más eficazmente que nada al restablecimiento de la paz. De esperar es ya que los sufran, porque los hechos, cada día más conocidos, patentizan á todas las gentes honradas que, lejos de pretender España que sus súbditos antillanos vuelvan á vivir bajo un régimen anticuado, cuando ella disfruta de leyes tan liberales, sin las incesantes conspiraciones separatistas, nunca se habría regateado ninguna libertad legítima á las Antillas.

La mayor asimilación á la Península que echan algunos de menos en la legislación antillana, nunca ha encontrado en el Gobierno español dificultades grandes, y el aplazarla, mucho más que de él, ha dependido del despego injusto de no pocos elementos del país á la asimilación, y su marcada preferencia hacia las leyes especiales. Fácilmente será, pues, admitida la asimilación, en cuanto sea posible, aunque nada resolvería esto sólo de por sí en el estado en que por necesidad dejará la isla la insurrección después que tenga fin. Cuando tal caso llegue, preciso ha de ser, para que la paz se consolide en ellas, el dotar á entrambas Antillas de una personalidad administrativa y económica de carácter exclusivamente local; pero que haga expedita la intervención total del país en sus negocios peculiares, bien que manteniendo intactos los derechos de la soberanía, é intactas las condiciones indispensables para su subsistencia. A todo esto encaminará el Gobierno sus pasos, si tal política merece la aprobación de las Cortes.

De la lealtad de tales propósitos, hoy expuestos ante la Nación y ante el mundo entero, á nadie le es lícito dudar, cual no es disputable, aunque lo contrario se pretenda con reparos nimios, que España ha cumplido en el fondo con creces y en todo lo verdaderamente esencial cuanto ofreció en la capitulación del Zanjón. A vosotros, señores diputados y senadores, toca ahora alentar ó contener en la política anunciada á mi Gobierno, ó señalarle rumbos diferentes. De todas suertes, el interés de la Patria imperiosamente exige que no haya Gobierno que no esté autorizado para aprovechar según convenga las circunstancias, á fin de poner el más breve término posible á la situación presente, y con tal objeto se os presentarán proyectos de ley, que aceptaréis, enmendaréis ó rechazaréis, según os dicte la conciencia.

La excepcional importancia de la cuestión de Cuba me ha obligado á extenderme tanto en ésta, que sólo muy someramente trataré ya de las demás que debo someter á vuestra consideración.»

En la parte consagrada á dar cuenta del estado de las relaciones anteriores, hablaba así respecto de los Estados Unidos:

«La conducta correcta y amistosa de los gobiernos de las Repúblicas americanas en presencia de la insurrección de Cuba es buena prueba de que cada día se desarrollan más los intereses y se estrechan los lazos que las unen con España.

En los Estados Unidos, á pesar de los grandes esfuerzos que una parte de la opinión pública ha conseguido hacer en sentido contrario, el Presidente y su Gobierno, no se han apartado de la línea de conducta que corresponde á la leal amistad que ha existido siempre entre los dos países desde los comienzos de aquella República.»

Hacia luego el elogio del ejército y de la marina y afirmaba preferente atención del Gobierno al desarrollo de las defensas terrestres y marítimas de la Península y de Ultramar.

Daba cuenta de la construcción de 25 cañoneros y de la adquisición de algunos buques en Cuba, decía que se impulsaba la construcción de cuatro destructores de torpederos y anunciaba un presupuesto extraordinario para completar la escuadra y mejorar los arsenales, encareciendo la necesidad de autorizar al Gobierno con extensas facultades que le permitieran arbitrar recursos para la satisfacción de las necesidades extraordinarias á que fuera preciso atender.

La elección de la Comisión del Mensaje fué la primera batalla. La perdió el Gobierno. Silvela derrotó en su sección al candidato ministerial y anunció en seguida que formularía voto particular, lo que equivalía á ofrecer contra el de Cánovas un programa político.

Presentó el 20 de Junio el señor Navarroerverter el presupuesto dividido en ordinario y extraordinario. Comprendía el extraordinario todas las atenciones de Guerra y Marina, relativas á las adquisiciones de armamento y material y á la construcción de buques de la escuadra. Comprendía también todas las sumas que quedaban por pagar de las concedidas por las leyes para subvenciones á las compañías de ferrocarriles; ascendían á 62 millones de pesetas.

Figuraban en el presupuesto ordinario, en concepto de ingresos, 773.766.261,50,



Juan Navarroerverter.

y en el de los gastos 757.765.657,89. Resultaba así un sobrante de 16.000.663,61.

Es de advertir que la liquidación del presupuesto de 1895-1896, arrojó á los pocos días un déficit de 37.243.108,19.

Habría sido el déficit mucho mayor sin los sorteos de hombres para Cuba. Había sufrido la renta de aduanas una baja de 14 millones de pesetas y la compensó principalmente la redención del servicio militar, que produjo 18 millones.

Gracias al más irritante de los recursos del Tesoro no sobrepasó el déficit la suma de 54 millones.

Fundado estaba el presupuesto extraordinario en dos operaciones de crédito y en un impuesto ofrecido al Gobierno por los navieros españoles, destinado á la mejora de la marina de guerra. Consistían las operaciones de crédito en la renovación del arriendo de tabacos y en un préstamo hecho por la casa Rothschild, de Londres, que sería, durante 30 años, el único agente autorizado para la venta de los azogues de las minas de Almaden.

Será, decían los ministeriales, mala la prórroga del arriendo del tabaco; pero proporciona 31 millones: será ruinoso la renta de los azogues por treinta años; pero lleva consigo un préstamo de 104 millones, reintegrables en 30 vencimientos. Si no de estos contratos, ¿de dónde sacaríamos la cantidad que representan?

Los ingresos, pues, del presupuesto extraordinario, se distribuían así:

Del préstamo de la Compañía Arrendataria de Tabacos	60.000 000
Del anticipo de los señores Rothschild.	104 000 000
Seis anualidades á 12 millones del impuesto de navegación	72.000.000
<i>Total</i>	<u>236 000.000</u>

Diez días más tarde leía el ministro de Ultramar los presupuestos de las Antillas. El de Cuba se calculaba: los ingresos en 27.980.610 y los gastos en 28.583.132,23 pesos. En el de Puerto Rico los gastos llegaban á 4.374.773,97, y los ingresos á 4.710.000.

*
*
*

Mal año fué aquél para los hacendistas. En Enero había muerto, el día 23, don Juan Francisco Camacho. Había nacido en Cádiz en 1813. Fué varias veces ministro de Hacienda, y reveló dotes nada comunes para resolver los problemas económicos bajo el régimen de la Monarquía.

El año 1852, vino por primera vez á las Cortes; el año 1857 fué director del Tesoro; el año 1866 se encargó de la subsecretaría de Hacienda. Llegó á ministro durante la revolución de Septiembre. Lo fué en el reinado de Amadeo, y bajo la dictadura del general Serrano. Lo volvió á ser el año 1881; hizo entonces la última conversión de la deuda, y formuló muchos proyectos que llegaron á ser leyes y contribuyeron á la mejor organización del Departamento que regía. Fué otra vez ministro el año 1886.

No se manifestó muy firme en sus ideas políticas. Fué conservador antes de la revolución; liberal después, y últimamente decidido partidario del señor Cánovas. Sirvió bajo todas las situaciones. Se le reconoció, sin embargo, como hombre honrado y pulcro en los negocios que se le confiaron.

El 23 de Julio murió en Madrid don Manuel Pedregal y Cañedo, que el 12 de Abril de 1832 había nacido en Grado, importante población de la provincia de Oviedo. Era jurisconsulto notable, escritor fácil, político á quien no movió nunca otro interés que el de su patria.

De muy joven empezó á reñir por la democracia rudos combates, y por la democracia siguió riñéndolos el resto de su vida. Por la democracia y también por el libre cambio, del que fué uno de los más constantes y entendidos defensores.

Fué por primera vez diputado en las terceras Cortes del año 1872, en que reinaba Amadeo. Distinguióse pronto entre los oradores federales, entonces la más numerosa y respetable de las minorías. De tal modo llamó sobre sí la atención de los principales hombres de su partido, que al proclamarse un año después la República fué nombrado gobernador de la Coruña y poco después ministro de Hacienda.

Nuestra situación económica era entonces difícilísima. Hallábase la Nación empeñada en dos guerras—la del Norte y la de Cuba—y para colmo de desdichas, conturbada ya por la ambición, ya por la impaciencia de los mismos republicanos. Ideó y aun estableció Pedregal nuevos tributos—el sello de ventas y el de guerra—y con ellos procuró recursos al Tesoro, bien que no en la medida que esperaba.

Después del golpe del 3 de Enero, desapareció Pedregal de la escena política, y se congregó á su bufete y sus estudios. No, empero, con el propósito de abandonar para siempre el campo. Volvió al Parlamento el año 1882, y fué, sin interrupción, diputado hasta el año 1895. Por Madrid lo fué luego, gracias al férvido entusiasmo que el año 1893 se despertó en las elecciones. No lo era al morir por haber acordado el retraimiento una estéril unión. Acremente y sin rebozo censuraba él tan injustificado é inoportuno acuerdo.

Pedregal era últimamente centralista. Había abjurado las ideas federales, á que había debido su encumbramiento.

Otro hacendista murió aún aquel año. Don Pedro Salaverría falleció en los primeros días de Agosto. Había llegado al ministerio de Hacienda, á fuerza de laboriosidad y honradez, desde los más modestos empleos.

Hemos de registrar ahora la muerte de un artista: de Manuel Ferrán. Murió el día 7 de Julio en Barcelona, obscuro y pobre.

Había tenido su época y había merecido honor y aplauso. Se aisló después, parte por su excesiva modestia, parte por desgracias que le afligieron, y se le relegó entre los muertos aun gozando de vida. Codició por dos veces como alivio y término de sus males, una cátedra en la Escuela de Bellas Artes de la ciudad que fué su cuna y es hoy su sepulcro, y no pudo conseguirla, á pesar de haberla desempeñado interinamente con elogio de comprofesores y alumnos.

Había nacido Ferrán en la ciudad de Barcelona el año 1830, y había tenido por primer maestro á su padre, profesor distinguido de la escuela artística, que entonces costeaba la Junta de Comercio. Trabajó, estudió, depuró día tras día su gusto, y á los 26 años llamó sobre sí la atención con el retrato de una bailarina, entonces célebre, que se distinguía por su singular donaire y traía locos á los apasionados por el arte coreográfico.

Quiso perfeccionarse, impelido por un ideal que nunca veía realizado, y años después se trasladó á París, donde se puso bajo la dirección de Couture, el célebre autor de *La decadencia de los romanos*, uno de los mejores cuadros del Museo del Luxemburgo. Allí fué donde pintó el mejor de sus lienzos, *La apoteosis de Cervantes*. Una idea ingeniosísima desarrolló en aquella obra, de gran tamaño. Pintó las generaciones que han ido sucesivamente admirando las obras del grande escritor, y las presentó rindiendo tributo, no á Cervantes, sino á su Don Quijote y Sancho Panza, creaciones sin rival en la historia de la poesía y el arte. Con este cuadro y el de *Antonio Pérez, libertado por los aragoneses*, se granjeó un alto puesto entre los artistas de su época y una fama, á nuestro juicio, imperecedera. *La apoteosis de Cervantes*, adquirida por el Estado, figura hoy en el Museo de Valencia.



Luis Pando y Sánchez.

Obras de menos cuantía pintó Ferrán muchas, las más reflejo de las sencillas costumbres del campo. ¡Qué lástima que hombre de tanto valer muriese entre sinsabores, sin dejar apenas á su familia medios de vida! No era simplemente un artista; era un corazón de oro, un hombre sin doblez, un alma exenta de toda envidia, un paciente sufridor de trabajos, nunca quejoso de su negra fortuna.

*
* *

Por 116 votos contra 56 resultó aprobado, en el Senado, el día 4 de Julio, el dictamen sobre el Mensaje.

Notas á registrar en el debate que procedió á esa aprobación, fueron un discurso de don Rafael M.^a Labra, señalando como único remedio para la guerra la concesión de la autonomía á Cuba y otro del general Pando, en que demostró tan supina ignorancia del estado en que nos hallábamos, que se atrevió á sostener nuestra superioridad sobre los Estados Unidos, afirmando que no podíamos tener con ellos la guerra, porque si ellos podían ofendernos como uno, como tres podríamos ofenderlos nosotros.

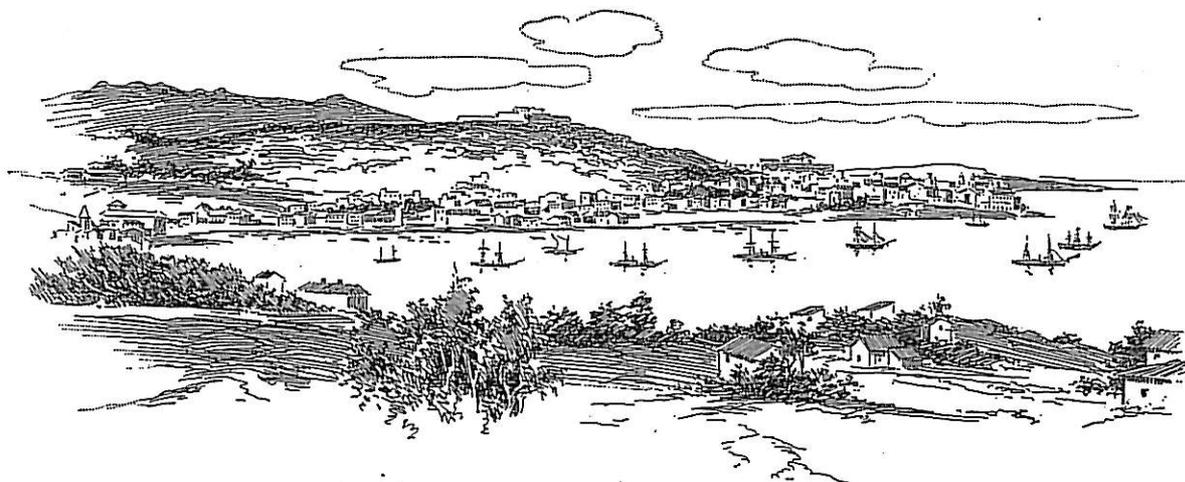
Siguió luego el debate en el Congreso.

Políticos hubo que defendieron por entonces la necesidad de alianzas con Francia, Rusia ó las dos á un tiempo.

El diputado carlista, señor Mella, fué uno de los que defendieron la alianza hispano-franco-rusa.

Cánovas, contestando á Silvela, que había expresado su juicio favorable á que rompiese España su aislamiento internacional, dijo que era preferible que España por sí sola acabase con la guerra de Cuba, por grande que fuera el esfuerzo que hubiese de hacer para conseguirlo, «antes que entrar en alianzas que pudiesen ser de funestas consecuencias para el porvenir».

Ni en Francia ni en Rusia mereció atención el deseo manifestado por los políticos partidarios de la alianza, y en sueltos periodísticos que parecieron oficiosos, se expresó que Francia y Rusia no podían hallar ventaja alguna en su alianza



Vigo.

con España, y en cambio exponerse á romper las relaciones amistosas con los Estados Unidos, «potencia mucho más poderosa que España».

La contestación al Mensaje fué aprobada en el Congreso, el 14 de Julio, por 203 votos contra 77.

El día antes publicaba Weyler en la Habana, un decreto así concebido:

«Artículo 1.º Se concede un plazo de treinta días á todos los extranjeros residentes en la isla de Cuba para que se inscriban en el Registro correspondiente, como ordena el capítulo 7.º del reglamento-ley del Registro civil de 1884, y como dispone el art. 7.º de la ley de extranjería de 1870.

Art. 2.º Los extranjeros que no cumplan esta disposición y no se inscriban en el Registro, no podrán invocar derecho á los privilegios que les están concedidos.»

Reclamó contra este bando el cónsul de los Estados Unidos, general Lée, considerando corto el plazo de 30 días que en él se señalaba.

Discutiendo los presupuestos, dejó la Corte el 16 de Julio, en que salió para San Sebastián, al Gobierno y las oposiciones. Combatiólos principalmente Gamazo.

De la mayor importancia por su elocuente significación, fué lo ocurrido el 1.º de Agosto en Zaragoza. Una comisión de mujeres pidió permiso al gobernador para celebrar una manifestación pública contra los acuerdos del Gobierno, relativos al envío de nuevas fuerzas á Cuba.

El sentir de las aragonesas era el de todas las madres. Las mujeres españolas podían decir que estaban ya cansadas de parir hijos para la guerra.

Según el Gobierno, en Septiembre debía salir para Cuba una expedición de 40,000 hombres, y otra en Noviembre de 20,000.

Contra el proyecto de monopolio de la sal, hubo en Vigo una manifestación de obreros de todas las fábricas de conservas en salazón (30 de Julio).

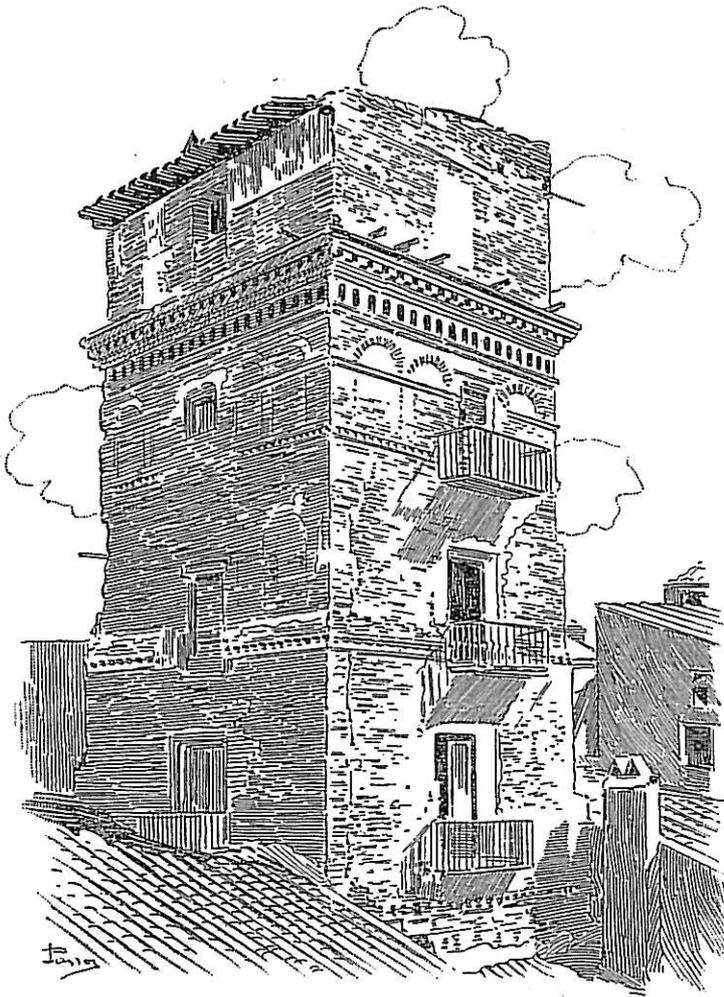
De Valencia salieron, en los primeros días de Agosto, dos partidas republicanas que, perseguidas por la Guardia civil, se encaminaron á Torrente, siendo detenidos en Buñol 14 republicanos, que fueron conducidos al Juzgado de Chiva.

El 22 de Agosto repercutió en Valencia la manifestación femenil de Zaragoza. Fué la de Valencia numerosísima. Reunidas algunas mujeres en la plaza del Pilar, donde estaba el cuartel del regimiento de Guadalajara, dirigiéronse á la de Pellicer, dando gritos de *¡que vayan los ricos también!* Seguido su camino á la Plaza de San Francisco y calle

de San Vicente, hallaron en la última al capitán general en su coche, saludándolo á silbidos. Excusado es decir que cuando la manifestación llegaba á su fin, los hombres que formaban en ella, eran tantos ó más que las mujeres.

Entróle pánico al Gobierno y lo transmitió á sus gobernadores. Alguno, como el de Barcelona, procedió á la arbitraria detención de numerosos republicanos, algunos tan significados como Estévanez, Vallés y Lostau (18 de Agosto).

La protesta iniciada en Zaragoza tuvo en Barcelona, al mismo día que en Valencia, una continuación. También en Barcelona, como luego en Logroño y en otros puntos, se pidió que fuesen los ricos á la guerra. Unos carteles en que esa aspiración se razonaba aparecieron el 22 de Agosto en las esquinas.



ZARAGOZA — Torre de la calle de Antonio Pérez.

El día 26 en el Congreso, y el 28 en el Senado, quedaron aprobados los contratos relativos á Almaden y á la Tabacalera.

En cuanto á la cuestión de los ferrocarriles, se llegó al fin á la consabida fórmula de transacción parlamentaria que, concebida en los siguientes términos, fué aprobada por el Senado el 1.º de Septiembre y por el Congreso el día 3:

«Se retira el actual proyecto de ley y se presenta otro, compuesto de cuatro artículos.

1.º Autorizar al gobierno para otorgar la prórroga de las concesiones á las compañías, y autorizarle para contratar un empréstito de 1,000 millones de pesetas.

2.º Confirmar las disposiciones legales vigentes sobre tarifas, y las dictadas por reales órdenes sobre el mismo asunto, con el fin de que por la revisión que el gobierno puede hacer de dichas tarifas se tienda á unificar las de cada red.

3.º Restablecer la parte del primitivo proyecto sobre franquicias aduaneras, y la mal llamada protección á la industria siderúrgica nacional.

Y 4.º Que el gobierno dé cuenta á las Cortes del uso que haga de esta ley.»

Quedó con esto aprobada toda la obra económica del Gobierno, pues los presupuestos ordinarios lo habían sido el día 14 de Agosto.

La aprobación de la ley de auxilios á las compañías de ferrocarriles produjo la retirada de la minoría carlista de las Cortes. No querían los carlistas tener en ello la menor responsabilidad. Publicaron á poco un Manifiesto en que afirmaban tener soluciones adecuadas para todos los problemas candentes.

Don Carlos ratificó ese Manifiesto, pidiendo mucha energía contra los insurrectos de Cuba y Filipinas. Según él, bastaría una orden suya para que el País se levantase en armas; pero patriota antes que todo, aconsejaba á sus parciales que practicasen el precepto contenido en una frase de Aparici Guijarro el año 1870: «Hoy el valor se llama paciencia.»

Un Mensaje de los prelados del Congreso Eucarístico de Lugo á la Reina, dió pretexto á una hipócrita respuesta en que se confiaba á Dios la salvación de la causa de España.

«Grata ha sido á mi corazón, se ponía en boca de la Reina, la lectura de vuestro Mensaje, pues viene á poner de manifiesto una vez más la íntima unión que existe entre el episcopado español y el trono de mi augusto hijo.

Las oraciones que, en nombre de la Iglesia española, habéis depositado en el Sagrado Tabernáculo de Lugo, han de ser bien acogidas por el Altísimo, que concederá seguramente su protección y amparo á nuestros ejércitos de tierra y mar, para que obtengan con su ayuda y el brioso esfuerzo de sus armas, paz duradera, y que asegure en todos los ámbitos de la Monarquía la integridad nacional.

La bendición de nuestro Santo Padre León XIII, cabeza visible de la Iglesia universal, ha caído ya como dón del cielo sobre nuestros soldados, y vuestra sagrada bendición, en nombre de la Iglesia española, contribuirá también á for-

talecer la fe de nuestro ejército, haciéndole confiar plenamente en el triunfo de la santa causa que sustenta.»

Celebradas las elecciones provinciales, en que conservadores y liberales se repartieron amistosamente las actas, el 7 de Septiembre se leyó el Decreto de suspensión de las sesiones de Cortes.

En aquel mes de Septiembre se recibieron de Filipinas gravísimas noticias, cuyo relato tendrá su lugar en otro capítulo de esta Historia.

Cerradas las Cortes, menudearon, como de costumbre, las declaraciones de los políticos.

Salmerón, en una reunión pública de Alsasua, pronunció un discurso en que afirmó:

«No queremos colonias, si éstas nos hacen contraer deudas y verter ríos de sangre.»

Salmerón creía que sólo la autonomía podía poner término á la guerra.

¡Ay! Era ya tarde.

Hízose público el 19 de Octubre el fracaso de las negociaciones para el empréstito de mil millones de pesetas, impuesto como condición en la llamada ley de Auxilios á los ferrocarriles.

Y según Cánovas era indispensable enviar á Weyler, antes de fin de año, sobre los 200,000 hombres que tenía á sus órdenes, una expedición de 25,000.

Para Filipinas, se acordó en Consejo de Ministros de 21 de Octubre nombrar á Polavieja, en comisión, gobernador segundo cabo del Archipiélago. Cuando regresara Blanco, Polavieja quedaría de gobernador general.

Murió el 22 de Octubre el general don Manuel Pavía y Lacy, Marqués de Navaliches, que había nacido en Granada, el 6 de Julio de 1814, y fué el último defensor de Isabel II.

El fracaso del empréstito de mil millones, hizo concebir á Cánovas un proyecto más modesto y en que se exageró la garantía. El empréstito, acordado en Consejo de Ministros de 31 de Octubre, sería de 400 millones, con la garantía de la renta de aduanas. Comisionóse al Banco de España para realizar la operación.

Pidió el Gobierno, por de pronto, sólo 250 millones, temeroso de otro fracaso.

El negocio era tentador, y el día 16 de Noviembre pudo celebrar el Gobierno el hecho de que la suscripción llegase á 594.899,000.

¿Fué el patriotismo el autor del milagro? No.

Sin las ventajas con que el nuevo papel salió á la plaza, nadie lo habría querido. Se lo emitió al tipo de 93 por 100, al 5 por 100 anual de interés, con la cortísima amortización de ocho años, pagadero de la renta de Aduanas por el Banco de España, libre de presentes y futuras contribuciones, privilegiado como no lo había sido nunca valor alguno. Aun así, fué preciso anunciar el empréstito á són de trampas y atabales, y recomendarlo en periódicos, en carteles y hasta en documentos públicos.

Habría podido atribuirse al patriotismo este movimiento, cuando industriales

y capitalistas, movidos por la precaria situación del Estado y las grandes atenciones que sobre el Tesoro pesaban, se hubieran adelantado á ofrecer sus fondos sin interés ni garantías de ninguna clase, sin consentir que se afectara á la devolución del capital una de nuestras mejores rentas, sin permitir que se aumentara durante ocho años en más de 60.900,000 pesetas el capítulo de la deuda, ni se pensara en establecer para el pago del déficit de las aduanas nuevos tributos.

No habiéndolo hecho así, no el patriotismo, sino el ordinario espíritu de codicia, fué lo que apareció en los suscriptores del empréstito. Corrían tras lo que les ofrecía mayor ganancia, sin curarse poco ni mucho de que sus beneficios los hubiesen de satisfacer entonces los contribuyentes, más tarde la isla de Cuba, á



FILIPINAS — Tinguianes de Nueva Écija.

quien habíamos arrebatado los billetes hipotecarios que se emitió en 1890 para convertir las anteriores deudas y recoger los billetes de la anterior guerra y los abonos del ejército, y ahora cargábamos estos 400 millones, con más los gastos que la emisión exigiera. Importaba nada menos que 875 millones la emisión de 1890.

¡ Ah! Queríamos engañar y engañarnos; queríamos ocultar el camino por donde íbamos al descrédito y la ruina. El empréstito era detestable por sus condiciones, y sus condiciones fueron el único móvil y el único cebo de los suscriptores. Entonces, como siempre, tras la careta del patriotismo, apareció la repugnante faz de la usura.

En los primeros días de Noviembre fué elegido Mac Kinley, presidente de la República Norteamericana. El nuevo Presidente era protector de los cubanos.

Es de justicia consignar que en ese mismo mes sobreseyó la Audiencia de Madrid el proceso formado contra varios concejales del ayuntamiento madrileño. Bien es verdad que ni el fiscal ni el ayuntamiento se habían mostrado parte en la causa.

El que volviesen al ayuntamiento los concejales antes procesados, determinó la dimisión del alcalde, Conde de Montarco. Fué substituído por don Joaquín Sánchez de Toca.

* * *

Murió en Madrid el 19 de Diciembre don Manuel Becerra.

Pi y Margall le dedicó las siguientes líneas:

«Ha muerto Manuel Becerra. No nos proponemos escribir su biografía: daremos sólo una sucinta idea de lo que fué en política.

No había demócrata más ardiente cuando le conocimos. Hombre más de acción que de propaganda, no concebía entonces sino planes revolucionarios. Era atrevido y resuelto, y no había conspiración en que no entrara ni peligro que no corriera.

Se hizo conocer en la Nación el año 1854. Perteneció á la Junta de Madrid, fué uno de los oradores del club de las Urosas, y el día 28 de Agosto acudió con gente armada á los Basílios. Adquirió celebridad, sobre todo á la caída de Espartero. Comandante de un batallón de voluntarios, sostuvo en la cuesta y plaza de Santo Domingo una empeñada lucha con las tropas del general O'Donnell.

No estuvo quieto durante la reacción de 1856 á 1868. Fue uno de los que prepararon y sostuvieron la jornada de 22 de Junio de 1866, emigraron después, acudieron á la célebre Junta de Ostende y secundaron los esfuerzos que hizo Prim desde la ciudad de Bruselas. Vencedora la revolución de Setiembre de 1868, volvió á España y se puso desde luego al lado de Nicolás María Rivero.

No fué ya entonces el revolucionario de antes. Diputado en todas las Cortes de aquel período, llegó á Ministro de Ultramar y continuó siéndolo en los primeros días de la República. Republicano había sido y republicano fué en aquella sazón; pero republicano tibio. Por dos veces se adhirió á la Monarquía: al estallar la revolución y á la vuelta de los Borbones. Pertenecía ahora al partido de Sagasta. Con Sagasta volvió al Ministerio de Ultramar, al que era grandemente aficionado.

Pocos hombres habrán sufrido en su vida transformaciones como la de este hombre público. Cuando le conocimos, hacía gala de andar mal vestido. Iba sin corbata ni chaleco, mal sujeto el pantalón por una pretina, abollado el hongo, en la mano un roten. Duro como era de facciones, bizco, de voz nada agradable, distaba de hacerse simpático á la gente culta.

Aun las maneras exageraba. En el club de las Urosas se sentaba en el escenario, caída una pierna sobre el sitio de la orquesta. El 28 de Agosto de 1854, iba

al frente de su pelotón en mangas de camisa. En mangas de camisa le vimos presidir después la Joven España.

De repente pareció otro hombre. Iba elegante, pulcro, con botas de charol y luciente sombrero de copa, enguantadas las manos hasta el punto de que se dijese en son de broma que dormía con guantes.

¿Quién al verle ahora habría podido adivinar que aquél era el hombre en quien los antiguos demócratas veían al futuro Marat de la República española?

Becerra no era hombre ni de corta inteligencia ni de cortos conocimientos. Era buen matemático, astrónomo, amante y concedor de la filosofía. Sus tres volúmenes sobre el *Imperio ibérico* merecen ser leídos.»

*
* *

En Noviembre hizo nuevas declaraciones Castelar.

«Necesito, dijo en una carta-manifiesto, establecer de una manera definitiva mi papel y ministerio políticos en España, con el fin y objeto de que nadie se llame á engaño. Todos los periódicos intransigentes dicen á campana herida que yo representaré muy pronto en la cabeza de un ministerio democrático la última transacción entre la Monarquía y la democracia española. Otros insinúan que si, por cualquier evento, el partido liberal renovase la ilustre jefatura, cuyo es el gobierno de tan importante grupo, yo sería el jefe. Se necesita desconocer toda mi vieja historia para decir tamaños disparates. Primeramente yo soy republicano y pienso morirme republicano.

Conste, pues, que sean cualesquiera las crisis por donde pueda el país atravesar, yo nunca me prestaré á ninguna combinación política que signifique un abandono de ideas, las cuales profesaré mientras viva.

Desconozco á mi patria, si marra el anuncio mío de que rematará y coronará sus victorias con las dos reformas necesarias, con la política y la económica, mucho más hacederas que la peligrosísima ya hecha emancipando los negros, que la reforma social. Nosotros continuaremos lo ya comenzado, el sucesivo desarrollo de un sistema inaugurado con las reformas de Maura y de Abarzuza, reconocido como saludable á las dos Antillas por ambos jefes, conservador y liberal, del grupo gobernante.

Me dicen que no podemos evitar el conflicto con los Estados Unidos. Será por una tan grande agresión como la del año ocho ideada en Bayamo. Verdaderamente, nosotros no lo hemos provocado. Escuchamos las amenazas con el estático desdén correspondiente á los justos. Haremos lo posible y lo imposible por evitar la guerra, menos humillarnos ante los fuertes ni manchar nuestra historia con indignidad ninguna. Pero si la declaran los Estados Unidos, mantendremos nuestro derecho contra todo y contra todos.»

También hizo Cánovas, á fines del año, declaraciones. Mostróse dispuesto á conceder la autonomía á Cuba; pero cuando las armas hubieran triunfado de los

rebeldes, cuando menos lo bastante para que el mundo comprendiese que la otorgábamos por nuestra libre voluntad, y no nos sometíamos ni á la violencia interior ni á las amenazas de otras naciones. Ni aun para entonces decía poder conceder la autonomía gozada por el Canadá, porque era preciso seguir ejerciendo en nuestra colonia las prerrogativas esenciales de la soberanía y el derecho.

Como es de suponer, tales declaraciones no habían de restar á la insurrección ni un solo adepto.
